OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

# SIN RIESGO: LISTA VERDE

**Datos Generales** 

Titular(es): COMUNIDAD NATIVA BAGAZAN DEL RIO NAPO

Título Habilitante: 16-LOR-MAY/PER-FMC-2023-003

**RUC:** 20602232922

Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Comunidad Nativa

Ubicación: LORETO / MAYNAS / MAZAN

Plan de Manejo Forestal: Declaración de Manejo

Res. de Aprobación del Plan: RESOLUCION JEFATURAL Nº 058-2023-GRL-GGR-GRDFFS-

**UGFFSPM** 

Inicio y fin de vigencia del Plan: 09/05/2023 - 08/05/2024

**Zafra:** 2023-2024 **Volumen del Plan(m3):** 620.32

Consultor/Regente que suscribió

el plan:

Consultor/Regente que

implementa el plan de manejo:

### Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

## Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión:

Nro Informe de Supervisión:

Fecha de Supervisión Inicio: 23/10/2024, Término: 25/10/2024

Nro Res. Inicio PAU:

O0269-2025-OSINFOR/08.2

Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 1.425U.I.T.

DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 2, 21, 11, 26

### **Estado Actual del Proceso**

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

	N°	Especie		Volumen aprobado	Volumen movilizado según	Volumen movilizado verificado en la	
Л			de corta	(m3)	movilizado segun	verificado en la	





## "Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

				reporte de extracción (m3)	supervisión (m3)
1	Virola sebifera   Cumala	PC 01	401.494	400.004	198.733
2	Maquira coriacea   Capinuri	PC 01	218.827	218.713	190.026

Observaciones: especies forestales incursos en PAU							
N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	Maquira coriacea   Capinuri	PC 01	218.827	218.713	28.68	7 13,1%	13,1%
2	Virola sebifera   Cumala	PC 01	401.494	400.004	201.27	1 50,3%	50,1%

Fuente: Resolución N° 00269-2025-OSINFOR/08.2 \*Balance de extracción de fecha: 25/06/2024

Fecha de Ingreso al Observatorio: 12/11/2024

Fecha y hora de Consulta: 10/12/2025 12:31:01

Inciso	Descripción					
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.					
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 2	No entregar o presentar información documentación legalmente exigible en el plazo previsto, o cuando la autoridad competente lo requiera					
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.					
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.					